

"2025, Año de la Mujer Indígena"

OFICIO: SGC/DPC/177/2025
Asunto: Notificación de adjudicación

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2025

HORACIO LÓPEZ BALDERAS
TINTORERÍA SUPERNOVA
PRESENTE

Mediante el presente, informo a usted que fue autorizada a su representada la adjudicación directa AD/DGRM/DPC/005/2025, para el Servicio de Lavandería y Planchado mediante contrato abierto para 2025, en los siguientes términos:

Dirección de Comedores									
Partida	Subpartida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad en piezas "A"	Cantidad mensual de servicios Máximo "B"	Precio Unitario por pieza "C"	Subtotal BxC	IVA	Total
1	1.1	Mantel redondo 2.10 m de diámetro	Pieza	21	8	\$43.50	\$348.00	\$55.68	\$403.68
	1.2	Mantel redondo 3.10 m de diámetro	Pieza	35	11	\$50.50	\$555.50	\$88.88	\$644.38
	1.3	Mantel redondo 4.00 m de diámetro	Pieza	21	6	\$54.50	\$327.00	\$52.32	\$379.32
	1.4	Mantel rectangular 5.60 x 2.40 m	Pieza	21	8	\$70.50	\$564.00	\$90.24	\$654.24
	1.5	Mantel rectangular 3.80 x 2.90 m	Pieza	21	7	\$50.50	\$353.50	\$56.56	\$410.06
	1.6	Mantel rectangular 4.50 x 2.60 m	Pieza	21	7	\$54.50	\$436.00	\$69.76	\$505.76
	1.7	Mantel rectangular 3.60 x 2.80 m	Pieza	14	7	\$50.50	\$353.50	\$56.56	\$410.06
	1.8	Mantel rectangular 4.60 x 2.60 m	Pieza	21	8	\$54.50	\$436.00	\$69.76	\$505.76
	1.9	Mantel rectangular 6.00 x 2.92 m	Pieza	14	7	\$75.50	\$528.50	\$84.56	\$613.06
	1.10	Mantel rectangular 9.00 x 2.00 m	Pieza	14	4	\$85.50	\$342.00	\$54.72	\$396.72
	1.11	Mantel rectangular 8.00 x 2.00 m	Pieza	14	4	\$80.50	\$322.00	\$51.52	\$373.52
	1.12	Mantel rectangular 10.40 x 2.40 m	Pieza	14	3	\$90.50	\$271.50	\$43.44	\$314.94
	1.13	Mantel rectangular 11.60 x 3.46 m	Pieza	14	3	\$95.50	\$286.50	\$45.84	\$332.34
	1.14	Servilletas cuadradas con logotipo artesanal bordado .45 x.45 m	Pieza	500	526	\$9.50	\$4,997.00	\$799.52	\$5,796.52
	1.15	Servilletas para mantelitos individuales .35X.35m	Pieza	500	548	\$9.50	\$5,206.00	\$832.96	\$6,038.96
	1.16	Toallas blancas	Pieza	20	17	\$7.50	\$127.50	\$20.40	\$147.90
	1.17	Paneros	Pieza	500	323	\$5.00	\$1,615.00	\$258.40	\$1,873.40
	1.18	Baberos	Pieza	75	31	\$9.50	\$294.50	\$47.12	\$341.62
	1.19	Filipinas	Pieza	440	390	\$23.00	\$8,970.00	\$1,435.20	\$10,405.20
	1.20	Tortilleros	Pieza	136	53	\$5.50	\$291.50	\$46.64	\$338.14
	1.21	Mandiles	Pieza	440	173	\$10.00	\$1,730.00	\$276.80	\$2,006.80
	1.22	Manteletas de lino .45 x .45 m	Pieza	25	10	\$10.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
	1.23	Servilletas de lino .35 x .35 m	Pieza	25	13	\$9.00	\$117.00	\$18.72	\$135.72
	1.24	Molleton 7.35 x 2.10 m	Pieza	14	5	\$78.50	\$392.50	\$62.80	\$455.30
	1.25	Molleton 5.25 x 2.10 m	Pieza	12	5	\$67.50	\$337.50	\$54.00	\$391.50
	1.26	Mantel en lino 2.00 x .75 m	Pieza	27	11	\$60.00	\$660.00	\$105.60	\$765.60
	1.27	Pantalón negro de servicio	Pieza	35	37	\$22.50	\$832.50	\$133.20	\$965.70
	1.28	Camisa blanca de servicio	Pieza	35	36	\$22.50	\$810.00	\$129.60	\$939.60
	1.29	Corbatas	Pieza	24	26	\$5.00	\$130.00	\$20.80	\$150.80
	1.30	Chalecos	Pieza	35	38	\$22.50	\$855.00	\$136.80	\$991.80
Totales							\$32,535.50	\$5,205.68	\$37,741.18
Totales por 7 meses							\$227,748.50	\$36,439.76	\$264,188.26



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Dirección General de Servicios Médicos									
Partida	Sub-partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad en piezas "A"	Cantidad máxima mensual "B"	Precio Unitario por pieza "C"	Subtotal BxC	IVA	Total
2	2.1	Sábana estándar 2.80 x 1.80 m Tela de algodón color blanco	Pieza	65	100	\$13.30	\$1,330.00	\$212.80	\$1,542.80
	2.2	Sábana clínica 1.80 x 1.50 m Tela de algodón color blanco	Pieza	24	60	\$13.30	798.00	127.68	925.68
	2.3	Cobertor 2.20 x 2.60 m Tela polar azul marino	Pieza	8	8	\$42.75	342	54.72	396.72
	2.4	Funda para almohada 0.80 x 0.60 Tela de algodón color blanco	Pieza	40	30	\$8.55	256.50	41.04	297.54
	2.5	Almohada 0.70 x 0.50 m con relleno de poliuretano	Pieza	12	10	\$47.50	475.00	76.00	551.00
	2.6	Toalla blanca grande 1.70 x 0.65m Tela de algodón, color blanco	Pieza	45	40	\$17.10	684.00	109.44	793.44
	2.7	Toalla blanca chica 1.20 x 0.40m Tela de algodón, color blanco	Pieza	17	25	\$14.25	356.25	57.00	413.25
	2.8	Bata para paciente 1 x 1.50m Tela de algodón, color azul	Pieza	100	50	\$25.65	1282.50	205.20	1487.70
	2.9	Campo clínico grande 1.0 x 0.90m Tela de algodón, color azul	Pieza	35	20	\$33.25	665.00	106.40	771.40
	2.10	Campo clínico chico 0.50 x 0.50 m Tela de algodón, color azul	Pieza	30	15	\$28.50	427.50	68.40	495.90
	2.11	Campo hendido 0.50 x 0.50m, en tela de algodón, color azul	Pieza	30	10	\$28.50	285.00	45.60	330.60
	2.12	Cortina de biombo 1.20 x 0.80 m En tela de algodón, color azul	Pieza	5	3	\$142.50	427.50	68.40	495.90
	2.13	Bolsa de táxico 2.00 x 1.80 m De lona, color blanco	Pieza	15	9	\$95.00	855.00	136.80	991.80
Totales							8,184.25	1,309.48	9,493.73
Totales por 7 meses							57,289.75	9,166.36	\$66,456.11

Secretaría de Enlace y Coordinación									
Partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad en piezas "A"	Cantidad máxima mensual "B"	Precio Unitario por pieza "C"	Subtotal BxC	IVA	Total	
3	Paño de Poli/lana Diversas medidas que comprenden: •2m de largo X 2m de ancho •5m de largo X 3m de ancho •8m de largo X 1.50m de ancho (1 pieza) *Algunas piezas cuentan con bordado	Pieza	15	15	\$80.00	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00	
Totales por 7 meses							\$8,400.00	\$1,344.00	\$9,744.00

Dirección General de Relaciones Institucionales									
Partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad en piezas "A"	Cantidad máxima mensual "B"	Precio Unitario por pieza "C"	Subtotal BxC	IVA	Total	
4	Lavandería y planchado de banderas en tela satín (90 cm x 158 cm)	Pieza	12	4	\$98.50	\$394.00	\$63.04	\$457.04	
Totales por 3 meses							\$1,182.00	\$189.12	\$1,371.12



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Dirección General de Infraestructura Física										
Partida	Sub-partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad en piezas "A"	Cantidad máxima mensual "B"	Precio Unitario por pieza "C"	Subtotal BxC	IVA	Total	
5	5.1	Toalla para secado de manos. Tela 100% algodón medida aprox: 70x40 cm. Con logo bordado. Colores azul marino, blanco, beige, café	Pieza	50	50	\$12.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00	
	Totales por 7 meses							\$4,200.00	\$672.00	\$4,872.00
	5.2	Pendón tricolor de tela Nylon Husky, con ojillos de metal en los extremos Medidas: 4.50 x 15.0 metros (Edificio 16 de septiembre)	Pieza	1	2	\$300.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00	
	5.3	Pendón tricolor de tela Nylon Husky, con ojillos de metal en los extremos Medidas: 4.50 x 15.0 metros (Edificio Bolívar)	Pieza	1	2	\$300.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00	
	5.4	Pendón tricolor de tela Nylon Husky, con ojillos de metal en los extremos Medidas: 4.50 x 15.0 metros (Edificio Sede)	Pieza	2	4	\$300.00	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00	
	5.5	Pendón tricolor de tela Nylon Husky, con ojillos de metal en los extremos Medidas: 4.50 x 23.0 metros (Edificio 5 de febrero)	Pieza	1	2	\$500.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00	
	Totales por 2 meses							\$6,800.00	\$1,088.00	\$7,888.00
	5.6	Cortinas de tela delgada, tergal o similar. Medida aproximada 4.8m X 2.8m Secretaria General de Acuerdos (Edificio Sede)	Pieza	8	16	\$250.00	\$4,000.00	\$640.00	\$4,460.00	
	5.7	Cortinas de tela delgada, tergal o similar. Medida aproximada 4.20m X 2.10m Secretaria General de Acuerdos (Edificio Sede)	Pieza	2	4	\$200.00	\$800.00	\$128.00	\$928.00	
	5.8	Cortinas de tela delgada, tergal o similar. Superficie aproximada 0.5 a 1.5 m2 Oficinas 7° piso (Edificio 16 de septiembre)	Pieza	45	45	\$100.00	\$4,500.00	\$720.00	\$5,220.00	
	5.9	Cortinas de tela delgada, tergal o similar. Superficie aproximada 0.5 a 1.5 m2 Oficinas 6° piso (Edificio 16 de septiembre)	Pieza	36	36	\$100.00	\$3,600.00	\$576.00	\$4,176.00	
	5.10	Cortinas de tela delgada, tergal o similar. Superficie aproximada 0.5 a 1.8 m2 Oficinas 5° piso (Edificio 16 de septiembre)	Pieza	49	49	\$100.00	\$4,900.00	\$784.00	\$5,684.00	
	5.11	Cortinas de tela delgada, tergal o similar. Superficie aproximada 8.80 m2 Oficinas 5° piso (Edificio 16 de septiembre)	Pieza	1	1	\$500.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00	
	5.12	Cortinas de tela delgada, tergal o similar. Superficie aproximada de 0.5 a 1.5 m2 Oficinas 4° piso (Edificio 16 de septiembre)	Pieza	24	24	\$100.00	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00	
	5.13	Cortinas de tela delgada, tergal o similar. Superficie aproximada de 1.6 a 2.85 m2 Oficinas 3° piso (Edificio 16 de septiembre)	Pieza	25	25	\$200.00	\$5,000.00	\$800.00	\$5,800.00	
	5.14	Cortinas de tela delgada, tergal o similar. Superficie aproximada de 2.25 a 3.25 m2 Oficinas 2° piso (Edificio 16 de septiembre)	Pieza	20	20	\$250.00	\$5,000.00	\$800.00	\$5,800.00	
5.15	Cortinas de tela delgada, tergal o similar. Superficie aproximada de 0.5 a 1.5 m2 Oficinas 1° piso (Edificio 16 de septiembre)	Pieza	11	11	\$100.00	\$1,100.00	\$176.00	\$5,800.00		
5.16	Cortinas de tela delgada, tergal o similar. Superficie aproximada de 1.6 a 2.85 m2 Oficinas 1° piso (Edificio 16 de septiembre) 1 servicio al año de cada pieza	Pieza	28	28	\$200.00	\$5,600.00	\$896.00	\$1,276.00		

NouDCe6PuzmzFLBjlyu23db9thCeyBjRipr2j0Az8cs=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Dirección General de Infraestructura Física									
Partida	Sub-partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad en piezas "A"	Cantidad máxima mensual "B"	Precio Unitario por pieza "C"	Subtotal BxC	IVA	Total
	5.17	Cortinas de tela delgada, tergal o similar. Superficie aproximada de 12.5 m2 área de Murales piso 2 (Edificio Sede) 1 servicio al año de cada pieza	Pieza	8	8	\$700.00	\$5,600.00	\$896.00	\$6,496.00
	5.18	Cortinas de tela delgada, tergal o similar. Superficie aproximada de 10 a 13 m2 Sala de Sesiones de la 1a Sala (Edificio Sede piso 2) 1 servicio al año de cada pieza	Pieza	14	14	\$900.00	\$12,600.00	\$2,016.00	\$14,616.00
	5.19	Cortinas de tela delgada, tergal o similar. Superficie aproximada de 10 a 13 m2 Oficinas de la Primera Sala 2° piso (Edificio Sede) 1 servicio al año de cada pieza	Pieza	22	22	\$900.00	\$19,800.00	\$3,168.00	\$22,968.00
	5.20	Cortinas de tela delgada, tergal o similar. Superficie aproximada de 13 a 14 m2 Sala de Sesiones de la Segunda Sala 2° piso (Edificio Sede) 1 servicio al año de cada pieza	Pieza	2	2	\$1,100.00	\$2,200.00	\$352.00	\$2,552.00
Totales por 1 mes							\$77,600.00	\$12,416.00	\$90,016.00

Total contratado	\$383,220.25	61,315.24	444,535.49
-------------------------	---------------------	------------------	-------------------

Se hace un atento recordatorio de las condiciones establecidas en la solicitud de cotización que rige el presente procedimiento:

Periodo de prestación de los servicios:	A partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025. Previa notificación de quien administre el contrato.
Lugar de entrega:	El servicio se realizará en las instalaciones de la persona adjudicada. La recolección y entrega de las prendas se realizará conforme a lo señalado en el Anexo 2 Propuesta Técnica .
Plazo y forma de pago:	<p>Forma de pago: Los pagos se realizarán a mensualidad vencida, a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, una vez recibidos los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que la documentación para el pago reúna los requisitos fiscales.</p> <p>O en su caso a servicio devengado a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, una vez recibidos los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que la documentación para el pago reúna los requisitos fiscales.</p> <p>En todos los casos el monto a pagar será el que resulte de multiplicar el número de piezas a las que se dio servicio por lo precios unitarios ofertados.</p> <p>En términos de los Artículos 160 y 179 del Acuerdo General de Administración VII/2024, en ningún caso procederán pagos por concepto no recibidos a entera satisfacción.</p> <p>El pago se realizará mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados, en su caso, el servicio del primer mes se pagará de manera proporcional.</p>

Con fundamento en el artículo 146 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la notificación de la adjudicación serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la Suprema Corte y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato.

NouDCe6PuzmzFLBjyU23db9tbCeyBjip2.10AZ&cs=

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

En su oportunidad se notificará la fecha en que deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, a efecto de formalizar el instrumento contractual correspondiente.

Se hace el atento recordatorio para que, a partir de la recepción del presente, dirija cualquier consulta relacionada con la prestación del servicio, pago, penalizaciones, etc., directamente con quienes administren el contrato.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Antonio Prieto Revilla
Director de Procedimientos de Contratación**

NouDCe6PuzmzFLBjtyu23db9tbCeyBjRjpr2J0Az8cs=